



Aguaray (S), 07 SEP 2022

## RESOLUCION N° 1572 - 022

### VISTO:

El Expte. adjunto N° 4952/22, presentado por el Sr. PACHECO DAVID, DNI: 31.954.575, de Paraje CAPIAZUTI, jurisdic. de esta Localidad, en el cual solicita autorización para realizar una "PEÑA FOLKLORICA" con motivo de celebrar la fiesta patronal de nuestra comunidad, el día: 10/09/2022, durante Hs: 19:30 a 5:00 a: m, y;

### CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad que se realiza en el marco de un evento comunitario.
- Que la autoridad Mpal. apoya este tipo de iniciativas en bien de la comunidad.

### POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

## RESUELVE

ART. 1°.-Conceder al Sr. PACHECO, DAVID, del Paraje Capiazuti, jurisdic. de esta Localidad, la autorización pertinente para realizar una "PEÑA FOLKLORICA" con motivo de celebrar la fiesta patronal de la comunidad el día: 10/09/2022, durante Hs: 19:30 a 5:00 a:m

ART. 2°.-Eximir de los impuestos correspondientes.

ART. 3°.-Comunicar al solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.

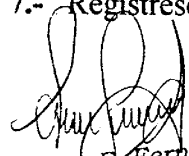
ART. 4°.-La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

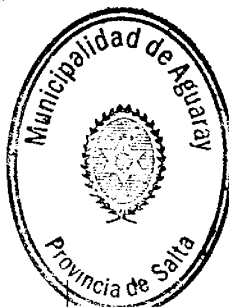
ART. 5°.-Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.


ART. 6°.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 7°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

frf

  
Sandra E. Fernandez  
Secretaria de Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray



  
Sarzuru Juan Jose  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY  
BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL